

BOLETÍN INFORMATIVO

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE
CORREOS PRIVADOS DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

INSCRIPCIÓN GREMIAL N° 2969

Boletín N° 1 - Año I - Distribución Gratuita



PUSIMOS PRIMERA

Durante los meses de septiembre y octubre del año pasado te estuvimos visitando por motivo de las elecciones que se realizaron en noviembre. Anduvimos por las sucursales urbanas y plantas operativas, nos nutrimos de inquietudes, reclamos y consultas. Pero sobre todo observamos y acordamos que la comunicación es una herramienta poderosa e indispensable para poder fortalecernos como sindicato. Pusimos primera y después de varios meses de intenso trabajo, te presentamos nuestro primer boletín informativo. Este es un punto de partida para que vos conozcas tus derechos, las instituciones de las cuales formamos parte y los nuevos beneficios obtenidos por estar afiliado. Desde AECPPRA esperamos seguir mejorando los canales de comunicación para todo el personal jerárquico, sin distinciones de puestos, afiliación, cargo o lugar donde te encuentres. Hay muchas cosas por hacer, otras por mejorar, compañeros con reclamos de años que nadie escucho, pero juntos es la única forma de lograr cambiar nuestra realidad. Desde nuestro lugar contamos con la paciencia de la araña para entrelazar vías de comunicación, sabiendo que para alcanzar el éxito debemos convertir cada paso en una meta y cada meta en un paso. Te dejamos nuestro correo para mantenernos en contacto prensa@aecpra.org.ar



SUMARIO

Pusimos Primera // Que es la Federación de Asociaciones de Personal Jerárquico? // AECPPRA participó en la Reunión de la Conducción Nacional CTA // Tus delegados // Sueldo de Enero // Cabañas La Celmira // Sabías Qué? // Mantenete en Contacto

QUE ES LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAL JERÁRQUICO?

Siempre te hablamos de la FAPJRA, tenes en tu carnet de afiliado su logo, en nuestra boleta viste los candidatos a Congresales. Pero...Sabes que es la FAPJRA? Repasemos un poquito... La Federación de Asociaciones del Personal Jerárquico de la República Argentina es la entidad que nuclea a distintas organizaciones gremiales de Personal Jerárquico, Profesionales, Técnicos y de Supervisión que tiene como objetivo fortalecer y agrupar a dichas organizaciones para desarrollar y fortalecer su crecimiento en conjunto. Fundada un 26 de marzo de 1965 sus socios fundadores expresaron en la declaración de principios que la entidad se basaría en:

- Nuclear entidades de Personal Jerárquico
- Defender los intereses laborales
- Bregar por un salario acorde a las responsabilidades
- Igualdad de beneficios
- Estabilidad y continuidad de la carrera
- Solidaridad
- Interrelación Estado-Capital privado
- Interrelación con organismos sindicales nacionales e internacionales
- Consolidación y ampliación del movimiento jerárquico

La Federación cuenta con gremios de mucha trayectoria e importancia como APJBO (Asociación Empleados Jerárquicos de Bancos Oficiales), UPJET (Unión Personal Jerárquicos de Empresas de Telecomunicaciones), APSE (Asociación Personal Superior de Empresas de Electricidad), APJGCBA (Asociación Personal Jerárquicos del Gob de La Cdad de Bs. As.), UPJPBA (Unión Personal Jerárquicos del Banco de la Prov. De Bs. As.) APJPMHI (Asociación Personal Jerárquicos y Profesionales de la Municipalidad de Morón, Hurlingham E Ituzaingo), APDESBA (Asociación Personal de Dirección de Empresa de Subterráneos de Bs. As.), SPJC (Sindicato Personal Jerárquicos de Comercio) y la APJ de la Municipalidad de San Martín.

En su 45º Congreso Anual Ordinario, la Federación vota por unanimidad de todos los gremios participantes el ingreso de AECPPRA a dicha entidad, logrando así una gran conquista para nuestra Asociación. Este ingreso permite ampliar el área de participación de nuestro gremio y mantenernos en contacto y cooperación mutua con otras entidades. Dando muestras de solidaridad y acompañamiento es que nuestros compañeros Daniel Palladino, Miguel Isleño y Luis Caro logran conquistar para nuestro Gremio la oficialización de cuatro lugares (Congresales) para que estos nos representen en cada Asamblea y debate que brinde la Federación. Esto es muy importante porque dicha entidad pregona la defensa de los intereses laborales, remunerativos y previsionales de sus afiliados; que se reconozca mediante acuerdo con las respectivas autoridades la carrera administrativa, técnica o profesional del personal representado; que se promueva la capacitación del Personal Jerárquico para lograr el mayor perfeccionamiento que le imponga el desarrollo de su función; procurar que los cargos y funciones jerárquicas, técnicas o profesionales sean cubiertas por merito, capacidad, idoneidad y antigüedad respetando el legítimo derecho de cada trabajador a desarrollar su capacidad y su crecimiento dentro de su puesto de trabajo.

La Federación fue invitada a participar de encuentros internacionales de entidades por Latinoamérica. Es fundamental destacar qué es y para qué sirve esta entidad tan trascendente para nuestro sindicato y para el crecimiento del mismo dentro de cada ámbito donde se desarrolla y participa ya que nos permite contar con una herramienta más en la representación del Personal Jerárquico de Correos Privados.

AECPra PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN DE LA CONDUCCIÓN NACIONAL CTA

El día 15 de Diciembre se celebró una nueva reunión de la Conducción Nacional de la Central de los Trabajadores de la Argentina en la ciudad de Mar del Plata; AECPra fue representado por su Secretario General; Daniel Palladino y su Secretario Adjunto; Miguel Isleño. En esta extensa jornada en la cual se debatieron temas de actualidad a nivel nacional, provincial y regional, cada representante de distintas provincias expuso su problemática a todos los participantes. El largo viaje, un debate de 12 horas y la condición climática desfavorable no fueron impedimento para que nuestra Asociación diga presente, ante 97 delegados más. Estrechar vínculos con otros gremios, participar, debatir con delegados en una Mesa Nacional nos permitirá construir un sindicato cada vez más grande para enfrentar un año que sin duda será un trampolín para nuevas conquistas y derechos de todos los compañeros; que son imprescindibles a la hora de hacer que AECPra sea la mejor herramienta que tenemos todos los Jerárquicos de Correos Privados.



TUS DELEGADOS

Estos son tus delegados, están para representarte en actos, reuniones o cualquier tipo de situación que suponga la discusión de tus intereses, como representantes son quienes recibirán todas tus inquietudes, trabajarán para resolverlas y defenderán tus derechos. Desde AECPra te decimos que a estas funciones queremos sumarle tu presencia. SI, A VOS, que todos los días venís a trabajar, que ves el tren de la promociones pasar sin poder tomarlo, que te indignas con las injusticias. Ahora es el momento. Acercate a ellos y participa para poder transformar tu realidad. Podés encontrarlos en:



Ramón Esquivel

Pta. La Rioja
esquivel.ramon@aecpra.org.ar
11-5706-5818



Ricardo Dominguez

Pta. Tráfico
dominguez.r@aecpra.org.ar
11-5575-0410



Daniel Muñoz

Pta. La Rioja
munoz.daniel@aecpra.org.ar
11-4189-0975



Hernán Rosales

Administración Mailroom
rosales.hernan@aecpra.org.ar
11-3190-2290



Hector Hopuik

Pta. Veléz Sarsfield
hopuik.hector@aecpra.org.ar
11-5761-1399



Mateo Adan

Pta. Tilcara
adan.mateo@aecpra.org.ar
11-5102-8088

CABAÑAS LA CELMIRA

Ubicación: Ruta Nacional 015, km 6,8 a metros del complejo termal Concordia - Concordia, Entre Ríos

Capacidad: Cabañas para 4
Personas; \$800.-/día (\$900.-/día c/ desayuno)

Reservas: 0345-4251364
info@lacelmira.com.ar
http://www.lacelmira.com.ar/



SUELDO DE ENERO

Desde AECPPA, en reiteradas oportunidades, solicitamos la incorporación del ítem "PRESENTISMO (F. Conv.)" al sueldo básico. Debido a la constancia y tenacidad de nuestros dirigentes y al buen comportamiento del personal jerárquico, las gestiones llegaron a buen puerto. Si comparas el recibo de enero con el de diciembre observarás que el recuadro "REMUNERACIÓN" y el ítem "SUELDO" ambos están incrementados en \$ 300.- Esta nueva conquista se suma a las ya obtenidas, para posicionarnos en el lugar que nos corresponde como jerárquicos de esta compañía.

¿SABÍAS QUE?

La ley de contrato de trabajo sancionada el 13 de mayo de 1976 la cual está vigente en la actualidad establece en su artículo N° 158 establece **licencias especiales** que gozan todos los trabajadores.

El **trabajador** gozará de las siguientes **licencias especiales**:

- **Nacimiento de hijo:** 2 días corridos.
- **Matrimonio:** 10 días corridos.
- **Fallecimiento de esposa, concubina, hijos y padres:** 3 días corridos.
- **Fallecimiento de hermano:** 1 día.
- **Examen en la enseñanza media o universitaria:** 2 días corridos por examen, con un máximo de 10 días por año calendario.

MANTENETE EN CONTACTO

Tenemos todas estas medios de comunicación para que estés en contacto con nosotros siempre. Podrás enterarte de todas las novedades y de todos los beneficios que tenés por ser parte de AECPPA.

 /AECPPA
 /AECPPA
 info@aecpra.org.ar
 www.aecpra.org.ar
 11-4383-8924
 México 1826 4° Of 21



Equipo de Prensa: Mariano Endelli, Carlos Peña, Christian Queralt, Pablo Toro